Sesión 44

Presentes
Sr. Presidente
Reyna
Nevares
García
Sin aviso:
Granel

Día 1º de Junio de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho, y se resolvió:

a Nombrar:

Director de la Escuela de nueva creación del 15º Distrito al Maestro normal D. Dalmiro Vidal – Expte 492.

Subpreceptor de la escuela nocturna del 9º Distrito al Sr. José Avello, en reemplazo del Sr. Luciano Robert que renunció – Expte 1756.

Ayudante de la escuela nº 6 del 9º Distrito á la Srita Agustina Piñeiro – Expte 1655.

b Incorporar al personal docente de la escuela superior de varones del 1er Distrito, á la Preceptora de la escuela superior de niñas Srita Manuela Santagomino, y al de la escuela elemental nº 3 del mismo distrito á la Srita Antonia Calderón – Expte 1710 y agregados.

c Elevar á la categoría de elemental la infantil nº 15 del 14º Distrito, y autorizar al C. E. para presentar una terna de candidatos á fin de nombrar la subpreceptora que necesita la citada escuela – Expte 1646.

d Dirigir nota al C. E. del 15º Distrito, manifestándole lo que informa el C. M. E. respecto á las malas condiciones higiénicas de la escuela nº 3, y autorizarlo para que á la mayor brevedad busque una casa adecuada, á fin de trasladar la citada escuela – Expte 1997.

e Contestar al C. E. del 8º Distrito que se ha pedido á la Comisión de las Obras de Salubridad planos y presupuestos á fin de ejecutar á la mayor brevedad las obras domicilia

rias de los edificios escolares fiscales de esa parroquia — Expte 1956.—

f Encargar á la Comisión de las Obras de Salubridad los planos, especificaciones y presupuestos para practicar la construcción de las obras domiciliarias en los edificios que ocupan las escuelas nº 1, 2, 3 y 4 del 8º Distrito.—Expte 1947.

g Volver á manifestar al C. E. del 10º Distrito que queda autorizado para buscar otra casa adecuada donde se instale la escuela nº 6 — Expte 1867.—

h Autorizar al C. E. del 17º Distrito para nombrar un portero que preste sus servicios en la escuela nº 2 — Expte 1658.

i Asignar la suma mensual de pesos m/n. 40 como subvencion para casa habitación de la Sra Romí de Ramos, Directora de la escuela nº 6 del 9 Distrito — Expte 1753.

j Comunicar al M. de I. P. que el Director jubilado de la escuela elemental nº 4 del 14 Distrito, D. Antonio Mataez, desea continuar ejerciendo aquel cargo hasta terminar el presente año y que hay conveniencia en concederle esa autorización — Expte 1933.—

k Aceptar la renuncia de la Ayudante de la escuela nº 8 del 16º Distrito, Sra Dolores P. de Apiko — Expte 1902.—

l Aceptar el presupuesto que eleva el Sr. Gaebel para colocar nuevos lavatorios en la escuela superior de niñas del 4º Distrito por la suma de pesos m/n. 409 — Dese vista al constructor Sr. Andrés Simonazzi para que preste su conformidad si le conviniere — Expte 1499.—

ll No hacer lugar á lo solicitado en los Exptes 2021 — 1703 — y 2026.—

m Acceder á lo que solicita la Srita María E. Fagetti — Expediente 1914.

n Acusar recibo del Oficio del Juzgado Correccional Dr. Carreras, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n. 36. Expte 1942.—

ñ Pedir presupuestos á varios constructores para arreglar la vereda del edificio calle Piedras nº 908 — Expediente 1977.—

o Conceder ocho días de licencia con goce de sueldo á la Ayudante de la escuela nº 5 del 10º Distrito, Sra Micaela Y. de Marquez — Expte 1922.

; y quince días, también con goce de sueldo á la empleada Srita Francisca G. del Río — Expte 1927.—

p. Hacer saber al C. E. del 9º Distrito que el edificio escolar de la calle Arenales 1060 está terminado, y que debe tomar posesión de el — Expte 1862.—

q No acceder por ahora á lo solicitado en el expediente nº 1859.—

r Pasar á Contaduría á sus efectos los exptes nº 1963-1937-1915-1962-1966-1965-1964;— á la Dirección de "El Monitor" para su anotación los expte nº 1830-1982-1868-1992-1971;— á la Inspección de Colonias y al Monitor los exptes 2010-1939-1936-;— á Contaduría el 1912— á Contaduría y Monitor los nº 2032-1837;— á Contaduría y Depósito el nº 1954 y el nº 2003 al Depósito para la anotación correspondiente.—

r Exonerar de la multa impuesta por inasistencias durante dos días del mes de Mayo ppdo á la Srita Amalia Caviggiolli — Expte 1702—; á la Srta Matilde Broches por la misma causa y en el mismo mes Expte 1621; al Sr. Carlos Jousseens también por faltas de asistencia durante el mes de Abril ppdo, tomándose nota de la repetición con que se producen las inasistencias á clase de este último empleado — Expte 1871.—

s Archivar los exptes nº 1825-1957-1923-1975-1838-1717-1941-2004-2005-1943-1960 y 1810.—

t Reservar los exptes 1996, hasta mejor oportunidad.—

u Autorizar al Depósito para comprar 50 gruesas de lápices nº 1 y 2—, como las muestras, al precio de pesos m/n. 6.50 cada gruesa.— Expte 1488—.

v Acusar recibo de la nota del Club de Gimnasia y Esgrima, darle las gracias por las 50 fotografías recibidas, y manifestarle que se distribuirán en las escuelas según su deseo — Expte 2024.

w. Proveer por Depósito: un ejemplar de cada uno de los textos que existan en esa Oficina, con destino á la E. N. de Profesores — Expte 1856 — ; 550 formularios de planillas cuatrimestrales con destino á Corrientes — Expte 1831; y el pedido de útiles escolares para el C. de E. de Tucuman, en vista de haber llenado dicha Corporación todos los requisitos que establece la ley, remitiendo un giro por valor de pesos m/n. 4,235, parte proporcional que le corresponde abonar del importe de los útiles solicitados — Desglósese la letra, y cóbrese por Tesorería — Expte 147. —

x Elevar al M. de I. Pública el expte 1855, solicitando beca para los alumnos-maestros de la E. N. de Profesores, Sres. Carlos Benielli, Bernabé Ferreyra y Adolfo Alsina. —

y Contestar al C. General de Educación de Córdoba, de acuerdo con lo informado por Contaduría — Expte 1102. —

z Nombrar para constituir un C. E. en la Colonia Dalmacia, á las siguientes personas: Sres. Juan Van Bets —
" Pedro Gimenta
" Daniel Ballestra
" Juan A. Gomez
" Agapito Aquino. —

Proveer por Depósito los útiles enumerados en la lista que formuló el Inspector — Expte 1820. —

a' Mandar abonar: —

Al personal docente de la escuela de Florida por sueldos y gastos correspondientes al mes de Abril ppdo., pesos m/n. 222.86 — Expte 1801. —

A los maestros de la escuela de Gral Roca por Abril de este año, pesos m/n. 189.05. — Expte 1833. —

Al personal docente de la escuela de Chos-Malal por los meses de Enero, Febrero y Marzo, pesos m/n. 398.10 — Expte 1787. —

b' Autorizar al C. E. del 17º Distrito para alquilar la casa pro—

puesta sin destino á la escuela de nueva creación por la suma mensual de pesos m/n. 100, debiendo abonarse al propietario de dicha casa pesos m/n. 140 mensuales, una vez que estén construidas y en estado de ser habitadas cuatro piezas mas para la Directora de la escuela. — Expte. 1662. —

9° Aceptar la propuesta de D. Tomás Casanovas, por ser la mas ventajosa, para fabricar las tablillas letreros que deben colocarse en las oficinas del Consejo, al precio de pesos m/n. 7.50 cada una. — Expte. 2027 y agregados. —

Se levantó la sesion á las 5. p. m.

J. M. Gutierrez

F. Diez Mori
Srio.